



#### h) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompañan notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

#### h.1) Notas de Desglose

##### h.1.1) Información contable

#### 1. Notas al Estado de Situación Financiera

##### Activo

##### Efectivo y Equivalentes

1. El saldo en bancos corresponde a cuentas corrientes productivas con disponibilidad diaria, con objeto de atender las necesidades inmediatas de las actividades propias del H. Ayuntamiento.

<b>Efectivo y Equivalentes</b>			<b>\$18,556,383.08</b>
<b>Efectivo</b>			<b>\$1,599,725.52</b>
	Caja General	1,599,725.52	
<b>Bancos/Tesorería</b>			<b>\$16,956,657.56</b>
	Banamex	58,668.05	
	BBVA Bancomer	8,105,634.05	
	Banorte	3,726.04	
	Santander	8,788,629.42	
		0.00	
		0.00	
<b>Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)</b>			<b>\$0.00</b>
El Municipio no cuenta con inversiones de ningún tipo a la fecha de cierre de mes			

#### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

**2. Representan saldos pendientes de recuperar por concepto de cuentas por cobrar.**

<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>		<b>\$7,733,470.79</b>
Participaciones por Cobrar a Corto Plazo	0.00	
Aportaciones por Cobrar a Corto Plazo	6,255,329.76	
Convenios por Cobrar a Corto Plazo	0.00	
Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,478,141.03	
<b>Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>		<b>\$1,282,900.48</b>
Gastos a Comprobar	357,101.24	
Responsabilidad de Funcionarios y Empleados	670,296.98	
Anticipos a Cuenta de Sueldos	243,000.06	
Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	12,502.20	

**3. Representa el saldo pendientes de recuperar.**

<b>Préstamos Otorgados a Corto Plazo al Sector Público</b>		<b>0.00</b>
Sefiplan Ramo 028	0.00	
SHCP	0.00	
Ramo 033	0.00	
<b>Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo</b>		<b>30,889.04</b>
Subsidio al Empleo	30,889.04	

**4. Representa el saldo de anticipos del presente Ejercicio**

<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>		<b>6,060,754.52</b>
Representa el saldo de anticipos del presente Ejercicio		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	354,698.00	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	995,450.16	
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	4,710,606.36	

**5.- Inventarios****\$0.00**

EL Ayuntamiento no realiza ningun proceso de transformacion razon por la cual no se maneja ningun tipo de inventario, ni se presentan saldos existentes.

**6.- Almacén****\$0.00**

<b>Almacén de Materiales y Suministros de Consumo</b>		<b>207,424.00</b>
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	207,424.00	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	
<b>Otros Activos Circulantes</b>		

**7. Este saldo representa el depósito en garantía pagado por la renta del inmuebles.**

<b>Valores en Garantía</b>		<b>\$0.00</b>
Valores en Garantía	0.00	
Este H. Ayuntamiento no cuenta con valores tomados en garantía al presente mes		

### Inversiones Financieras

8. Este saldo represente los saldos de los movimientos de Fideicomisos que se tiene contratado para garantizar el pago de capital e intereses de los créditos de otorgados por BURSATILIZACIÓN

<b>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios</b>		<b>366,540.07</b>
<b>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios</b>	<b>366,540.07</b>	
Fondo de Reserva de Tenencia (Bursatilización)	366,540.07	
<b>Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>0.00</b>	
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</b>		<b>1,424,726.18</b>
<b>DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO</b>		<b>-</b>
Responsabilidad de funcionarios y empleados	0.00	

9. Se informa de las inversiones financieras, derivado de la contratación de fideicomisos

<b>Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</b>		<b>1,424,726.18</b>
<b>Fondo de Reserva de Otros Préstamos</b>		
Fondo de Reserva APP's	0.00	
Fondo de Reserva de Otros Préstamos	0.00	
<b>BURSATILIZACIÓN</b>		
Reserva Objetivo	591,813.94	
Fondo Soporte	820,975.39	
Sobrante de Emisiones	11,936.85	

### 10.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo se presentan valuadas a sus costos históricos de adquisición y construcción dentro del activo fijo, así como un gasto de inversión en el estado de ingresos y egresos y como un incremento en el patrimonio.

a.- Bienes Inmuebles

Al 31 de Enero este este rubro se integra:

<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>		<b>\$126,939,219.54</b>
Terrenos		
Terrenos Urbanos	34,507,524.10	
Terrenos rurales	900,000.00	
Edificios no Habitacionales	6,721,864.73	

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	69,640,630.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	15,169,200.71

**B.- Bienes Muebles e intangibles**

Los Bienes Muebles y Activos Intangibles están representados por aquellos bienes que, de conformidad con la regla 8 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio superan el costo señalado. Asimismo aquellos bienes muebles e intangibles cuyo costo es menor se registran contablemente como gasto del periodo y son sujetos a los controles correspondientes por parte de la unidad administrativa responsable del patrimonio municipal.

Al 31 de Enero este rubro se integra:

<b>Bienes Muebles</b>		<b>\$20,166,016.31</b>
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
Muebles de Oficina y Estantería	2,673,157.17	
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	50,056.00	
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	2,125,421.63	
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	401,119.00	
<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	10,496.00	
Aparatos Deportivos	180,000.00	
Cámaras Fotográficas y de Video	232,005.85	
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
Equipo Médico y de Laboratorio	0.00	
<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>		
Vehículos y Equipo Terrestre	11,941,112.85	
Otros Equipos de Transporte	0.00	
<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>		
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Maquinaria y Equipo Industrial	7,562.50	
Maquinaria y Equipo de Construcción	1,915,980.72	
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	40,473.00	
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	353,010.64	
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0.00	
Herramientas y Máquinas-Herramienta	57,416.28	
Otros Equipos	178,184.67	
<b>Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos</b>		
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	20.00	
<b>Activos Intangibles</b>		<b>\$0.00</b>
Software	0.00	
Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00	



## 11.-Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La cuenta Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes, tiene un saldo de: \$ 4,267,828.29, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normativas emitidas por el CONAC.

<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>		<b>\$4,267,828.29</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	513,878.09	
Depreciación acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	3,753,950.20	
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>		<b>\$3,716,185.42</b>
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	3,716,185.42	

## Pasivo[2]

### 12.- PASIVO CIRCULANTE

#### a.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de Enero de 2024 , este rubro se integra como sigue, y cuyo vencimiento es menor a 90 días.

<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		<b>\$7,820,763.23</b>
<b>Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo</b>		
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo	214,570.72	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio por Pagar a Corto Plazo	782,970.91	
Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a Corto Plazo	619,257.00	
Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo	-4,067.17	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	
<b>Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>		
Materiales y Suministros por Pagar a Corto Plazo	0.00	
Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	217,530.89	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por Pagar a Corto Plazo	99,545.01	
<b>Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo</b>		
Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	786,222.24	
<b>Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo</b>		
Convenios por Pagar a Corto Plazo	192,569.38	
<b>Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo</b>		
Ayudas Sociales	0.00	

**Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo**

Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública 0.00

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

Retenciones y Contribuciones Federales por Pagar a Corto Plazo 0.00

ISR Retención Sueldos y Salarios 690,606.20

ISR Asimilados a Salarios 1,052.63

ISR 10% sobre Honorarios 190,921.94

ISR 10% sobre Arrendamiento 5.66

ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) -8,605.08

Retenciones y Contribuciones Estatales por Pagar a Corto Plazo

IPE 10,432.08

3% ISERTP 3,871,179.12

ZOFEMAT 0.20

5 al Millar 147,472.69

Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Pensión Alimenticia 3,399.99

Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 0.00

Materiales y Suministros por Pagar a Largo Plazo 0.00

**Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo**

Productos de Tipo Corriente 0.00

Participaciones y Aportaciones 0.00

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 5,698.82

Financiamiento Interno Ordinario 0.00

**Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo**

Porción a CP de la Deuda Pública Interna Extraordinaria 0.00

**PASIVO NO CIRCULANTE**

**13.- Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

Al 31 DE ENERO 2024, este rubro se integra como sigue

**Cuentas por Pagar a Largo Plazo \$0.00**

**Proveedores por Pagar a Largo Plazo**

Materiales y Suministros por Pagar a Largo Plazo 0.00

Servicios Generales por Pagar a Largo Plazo 0.00

**Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo**

Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Largo Plazo 0.00

**14 Deuda pública.\_Se informa de las cuentas de los pasivos a Largo Plazo registrados como Deuda Publica, lo concerniente al Fideicomis Bursatilizacion**

**Deuda Pública a Largo Plazo** **\$4,598,808.06**

**Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo**

Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria correspondiente al Credito Bursatilización	4,598,808.06
---	--------------

**Préstamos de la Deuda Pública interna por Pagar a Largo Plazo**

Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Extraordinaria Correspondiente al credito Bansi	0.00
---	------

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

El Municipio no cuenta con recursos y/o bienes propiedad de terceros recibidos en garantia

**Pasivos Diferidos**

El Municipio no cuenta con pasivos diferidos

**Provisiones**

El Municipio no cuenta con reservas y/o provisiones

**2. Notas al Estado de Actividades**

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$6,452,571.42</b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>\$1,290,231.93</b>
Impuestos	994,168.41
Derechos	234,200.00
Productos	60,543.52
Aprovechamientos	1,320.00

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$5,162,339.49</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	

Participaciones Federales		3,543,409.24
Aportaciones Federales Ramo 33		0.00
<b>Convenios</b>		<b>836,528.20</b>
Recursos ZOFEMAT	372,907.20	
Fondo ZOFEMAT	463,621.00	
<b>Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)</b>		
Trámites de Administración del Agua	0.00	
<b>fondo distintos de Aportaciones</b>		<b>782,402.05</b>
Fondo de Hidrocarburos Regiones Marítimas	551,455.91	
Fondo de Hidrocarburos Regiones Terrestres	230,946.14	
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>		<b>0.00</b>
Multas Federales Administrativas no Fiscales	0.00	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>		<b>0.00</b>
ISR Retenido o Estímulo Fiscal	0.00	
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>0.00</b>
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables		
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	
<b>Gastos y Otras Pérdidas:</b>		
1.	Se informa de manera agrupada las cuentas de gastos de Administración acumulado al presente mes.	
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		<b>\$3,352,056.62</b>
<b>5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>3,352,056.62</b>
Servicios Personales	2,985,018.12	
Materiales y Suministros	1,383.00	
Servicios Generales	365,655.50	
<b>5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>0.00</b>
Subsidios y Subvenciones	0.00	
Ayudas Sociales	0.00	
Pensiones y Jubilaciones	0.00	
<b>5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		<b>0.00</b>

Convenios	0.00	
<b>5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	
Gastos de la Deuda Pública	0.00	
<b>5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
<b>5.6 INVERSIÓN PÚBLICA</b>		<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	

### **3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

1. Se informa, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2023</b>		<b>\$180,000.00</b>
Aportaciones	0.00	
Donaciones de Capital	180,000.00	
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2023</b>		<b>\$119,179,169.45</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	65,392,758.50	
Resultados de Ejercicios Anteriores	53,848,352.04	
Revalúos	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-61,941.09	
<b>TOTAL DE HACIENDA</b>		<b>\$119,359,169.45</b>

2. Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2024</b>		<b>\$52,510,926.46</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,100,514.80	
Resultados de Ejercicios Anteriores	49,410,411.66	
Revalúos	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2023</b>		<b>\$0.00</b>
Donaciones de Capital	0.00	

**4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo****Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo	1,599,725.52	140,557.39
Bancos/Tesorería	16,956,657.86	14,361,198.30
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>18,556,383.38</b>	<b>14,501,755.69</b>

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>126,939,219.54</b>	<b>126,939,219.54</b>
Terrenos	35,407,524.10	35,407,524.10
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	6,721,864.73	6,721,864.73
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	69,640,630.00	69,640,630.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	15,169,200.71	15,169,200.71
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>20,177,531.31</b>	<b>20,177,531.31</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	5,249,753.80	5,249,753.80
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	422,501.85	422,501.85
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	11,941,112.85	11,941,112.85
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,552,627.81	2,552,627.81
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	11,535.00	11,535.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>147,116,750.85</b>	<b>147,116,750.85</b>

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	3,100,514.80	65,392,758.50
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	\$0.00
Amortización	0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	\$0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>3,100,514.80</b>	<b>65,392,758.50</b>

**5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

**5. a) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

MUNICIPIO DE TAMIAHUA	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Enero 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	\$6,452,571.42
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00



Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables / Remanentes	0.00

<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$ 6,452,571.42</b>
--	------------------------

**Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

**MUNICIPIO DE TAMIAHUA**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Noviembre 2023**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>\$3,352,056.62</b>
--	-----------------------

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Suministros	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria	-
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	-
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
Provisiones	-

Disminución de Inventarios	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
Otros Gastos	-
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-

**4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) \$ 3,352,056.62**

#### **h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectaron o modificaron el Estado de Situación Financiera, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

#### **1. Cuentas de Orden Contables:**

##### **Valores**

Se informa que este H, Ayuntamiento no tiene en custodia ningún instrumento de crédito recibido en garantía, razón por la cual no se informa saldo alguno

##### **Emisión de obligaciones**

Se informa que este H, Ayuntamiento no emite ninguna clase o instrumento de obligaciones, razón por la cual no se informa saldo alguno

##### **Avales y garantías**

Se informa que este H, Ayuntamiento no otorga aval o garantía alguna, razón por la cual no se presenta saldo alguno

##### **Juicios**

El departamento de Jurídico reportó sucesos pasados cuya existencia debe ser confirmada solo por la concurrencia en el futuro que esta fuera de control del Municipio de Tuxpan. Esta contingencia aquí revelada se reconoce en cuentas de orden, debido a que el importe no puede ser cuantificable con la suficiente confiabilidad.

El monto total de juicios en proceso de resolución es de \$ 2,791,195.71 el cual se integra de la siguiente manera:

no expediente	concepto	FECHA	monto
607/2011-III	JUICIO LABORAL RAFAEL MENDEZ Y OTROS		\$44,290.00 \$2,791,195.71

#### **Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares**

El ayuntamiento no cuenta con ninguna obligación contratada mediante APP

### Bienes Concesionados o en Comodato

EL Monto de Bienes recibidos en comodato al 30 de noviembre es de: \$ 2,586,248.60 y se integra de la siguiente manera:

	COMODANTE	MONTO
VEHICULO	GOBIERNO DEL ESTADO	\$2,586,248.60
		\$2,586,248.60

### **1.- Cuentas de Orden Presupuestales :**

Se registran los momentos contables en cuentas de orden las cuales se reflejan en la balanza de comprobación, específicamente en las cuentas 8000, en las cuales se encuentran las modificaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos 2023.

#### a.- Cuentas de Ingresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos al mes	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	127,667,455.67
Ley de Ingresos por Ejecutar	121,214,884.25
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,541,625.88
Ley de Ingresos Devengada	6,452,571.42
Ley de Ingresos Recaudada	6,452,571.42

#### b.- Cuentas de Egresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos al mes	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	127,667,455.67
Presupuesto de Egresos por Ejercer	127,672,932.46
	5,476.79
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	
Presupuesto de Egresos Comprometido	39,006,315.84
Presupuesto de Egresos Devengado	3,352,056.62
Presupuesto de Egresos Ejercido	3,352,056.62
Presupuesto de Egresos Pagado	3,352,056.62

### **h.3) Notas de Gestión Administrativa**

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

## 2. Panorama Económico y Financiero

El Municipio de Tamiahua cuenta con actividades económicas turismo, Comercio y servicios, siendo la primera el de ellos el más preponderante en su contribución económica. El cierre de establecimientos derivados de la pandemia por el virus SARS-COV-2 ha generado una baja económica en los últimos años, por lo que a la fecha el crecimiento de este ha sido progresivo siendo un punto focal la reactivación de turismo.

A pesar de lo anterior se ha logrado mantener unas finanzas públicas sanas, aplicando criterios de racionalidad, austeridad y disciplina en la administración de los recursos, además se implementaron estrategias para cumplir con todos los compromisos y obligaciones del Municipio en beneficio de la ciudadanía y sin la contratación de nuevos empréstitos tanto a corto como largo plazo.

## 3. Autorización e Historia

El origen del nombre Tamiahua que significa en las flores del maíz de la tierra

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento de Tamiahua del Estado de Veracruz, forma parte de la división territorial y organización política y administrativa del Estado, su territorio está constituido por la cabecera municipal, manzanas, congregaciones y rancherías.

El Ayuntamiento cuenta con autonomía propia por lo que es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo mediante el sistema de mayoría relativa y bajo el principio de representación proporcional. La duración de sus miembros es de cuatro años, por lo que los miembros de la actual Administración que entraron en funciones el 1° de enero de 2022, permanecerán hasta el 31 de Diciembre del año 2025.

Las bases para su organización y funcionamiento están dispuestas en la Ley Orgánica del municipio Libre vigente.

## 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

### a) Objeto social

El objetivo principal del Ayuntamiento de Tamiahua es realizar actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las, Funciones de gobierno, Desarrollo social y Desarrollo Económico.

### b) Principal actividad

El municipio tiene a su cargo las prestaciones de servicios públicos siguientes:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva

9. Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

### c) Ejercicio Fiscal

Los resultados se miden por ejercicios Contables comprendidos del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del año calendario

El periodo contable facilita el proceso de diagnóstico y análisis de los resultados económicos porque posibilita el estudio de su comportamiento. Las operaciones económicas, así como los efectos de ellas derivados, se contabilizan de forma tal que se vinculan con el periodo económico en que ocurren, a efecto que la información contable determine con claridad el resultado de cada ejercicio económico.

En este sentido y con la finalidad de dar a conocer los resultados sobre las operaciones y la situación financiera del ente público, es necesario dividir el lapso analizado en periodos uniformes que permitan la comparación. En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, dicho periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

- Los Estados Financieros básicos se han preparado considerando, en lo concerniente, el acuerdo de la Legislatura del H. Congreso del Estado.

- El Estado de actividades, en lo concerniente al reconocimiento del Ingreso es preparado sobre la base de flujo de efectivo, y para los egresos base del devengo.

- El Estado de Flujo de Efectivo reconoce los ingresos recibidos y los egresos realizados, que al cierre del presente mes han sido liquidados efectivamente así como los demás movimientos en cuentas de balance que afectan la disponibilidad.

- Los registros contables se registran en el sistema: SIGMAVER.

### d) Régimen jurídico

El Municipio esta investido de personalidad jurídica y maneja su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en material municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Entre los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Estado se encuentran:

#### **Normatividad Federal**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ley de Coordinación Fiscal.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley de Ingresos de la Federación.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Normatividad Estatal y Municipal**

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley Orgánica del Municipio Libre.

Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

**e) Consideraciones fiscales del ente:**

Considerando el esquema de tributación bajo la figura de contribuyente clasificado como persona moral con fines no lucrativos, las leyes fiscales vigentes determinan las características y consideraciones impositivas aplicables, manteniendo los registros vigentes ante el Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Finanzas y Planeación e Instituto de Pensiones del Estado.

Entre las principales obligaciones de tipo fiscal se encuentran:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por sueldos y salarios)
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales)
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por la renta de bienes inmuebles)
- Presentar Declaración Mensual del Impuesto sobre Erogaciones al trabajo remunerado (3%) y (15%) Para el Fomento a la Educación.
- Realizar el pago mensual de la Cuotas-obrero Patronales al Instituto mexicano del Seguro Social
- Realizar el pago mensual de Cuotas y Aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado.
- Realizar el pago mensual del 5 al Millar de Retenciones a Contratistas: al ORFIS y SEFIPLAN

**f) Estructura organizacional básica**

EL Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en los términos que señala el Código Electoral del Estado.

Ademas entre sus facultades de conformifaf con la Ley Organica del Municipio Libre, el municipio cuenta con una estructura organizacional basica a efectos de cumplir con los fines y objetivos d ela Administracion Municipal, conforme al siguiente esquema

Cabildo

Presidencia  
Sindicatura  
Regidurías

Presidente

Secretaría del Ayuntamiento  
Contraloría  
Instituto Municipal de la Mujer  
Oficialía mayor  
Secretaría Particular  
Secretaría Técnica  
Registro Civil  
Comunicación Social  
Unidad de Acceso a la Información  
Servicios Públicos  
Dirección General del Deporte, Juventud, Recreación y Unidad Deportiva  
Relaciones Exteriores

Desarrollo Económico

Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca  
Turismo  
Desarrollo Económico

Desarrollo Social

D.I.F. Municipal  
Dirección de Salud  
Desarrollo Social  
Educación, Cultura, Bibliotecas

Obras Públicas

Obras Públicas  
Catastro  
Ramo 033  
Ecología

Seguridad Pública

Policía  
Bomberos  
Tránsito y Vialidad  
Protección Civil

Tesorería

Adquisiciones  
Comercio  
Ingresos  
Egresos  
Contabilidad

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

El Municipio de Tamiahua forma parte de 1 Fideicomiso



g1) De fecha 11 de Junio del 2008 el Congreso del Estado aprobó mediante decreto 255, la Constitución de un Fideicomiso Bursatil con Deutsche Bank y la Afectación al mismo de los ingresos Municipales del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos con el objetivo de obtener recursos adicionales que aseguren el cumplimiento de las metas de crecimiento y desarrollo planteadas en los distintos planes de desarrollo Municipal-

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

a) Con fundamento en los artículos 7 y cuarto transitoria de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información financiera del Municipio de Tamiahua se preparará y emitirá conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; “Normas y Metodología para la emisión de Información Financiera y la Estructura para los Estados Financieros Básicos y Características de sus Notas”; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros y demás Información Contable; Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, todos ellos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como lo dispuesto por el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

b) Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el Consejo.

**C) Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental:** Los registros presupuestales y patrimoniales son registrados en un sistema contable (SIGMAVER) que cumple con los postulados básicos de contabilidad gubernamental, adoptados como los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencias en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al Municipio de Tamiahua, Ver., el sistema tiene las siguientes características

I. Facilita la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;

II. Es único, uniforme e integrador;

III. Automatiza la integración de la operación contable con el ejercicio presupuestario;

Información Contable Tomo II – Poder Ejecutivo Consolidado 99

IV. Considera la base acumulativa (devengado) en el registro de las transacciones;

V. Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes;

VI. Procede a la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;

VII. Ejecuta el registro de las etapas del presupuesto, en las cuentas contables.

VIII. Refleja un registro congruente y ordenado de cada operación que genera derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera del ente público;

IX. Facilita el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles;

X. Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;

XI. Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;

XII. Se estableció considerando que el periodo de vida del ente público es indefinido.

d) Supletoriamente se consideran diversas disposiciones del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Lineamientos emitidos por el H. Congresos del estado.

e) El municipio de Tamiagua, ha adaptado desde el ejercicio 2017 y de acuerdo a los principios de Contabilidad gubernamental y a los criterios emitidos por el CONAC el registro de sus operaciones en base a los devengados.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos aplicables:

a) Los valores de inmediata realización se registran a su costo de adquisición, El Efectivo y Equivalentes se integra por valores realizables representados por depósitos bancarios disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor, que se registran a su valor nominal. Los intereses ganados se registran en cuentas de resultados conforme se devengan. No se reconocen los efectos inflacionarios.

b) no se tienen operaciones con el extranjero

c) no se realizaron operaciones por inversiones en acciones en compañías subsidiarias ni de ningún tipo.

d) No se maneja ningún tipo de almacén y en consecuencia ningún costo o método de valuación de inventarios

e) No se tiene ni crearon reservas de tipo actuarial durante el ejercicio.

f. no se tienen provisiones creadas al cierre de ejercicio

g. El municipio cuenta con una reserva cuyo objetivo es

h. Cambios en políticas contables

h1) Las obras en proceso se registran en el grupo de Activo no Circulante, Rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. El costo de la obra pública incluye, la propia.

La obra Capitalizable, cuando se concluye, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda.

La obra de Dominio Público, al concluir la obra, se transfiere el saldo a los gastos del período, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuesto de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del Municipio de Tuxpan, Ver. a una fecha determinada.

h2) El reconocimiento inicial de los bienes inmuebles es al valor catastral.

h3) El reconocimiento inicial de los bienes muebles se reconoce a valor de adquisición el cual incluye aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables, la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables.

h4) Los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea igual a superior a 70 veces al valor diario de la UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo No circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efecto de conciliación contable.

En el caso de los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea MENOR a 70 veces al valor diario de la UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo circulante y se reclasifica al gasto como Bienes Controlables los que no rebasan las 70 UMAS y también se deberán identificar en el control administrativo para efecto de conciliación contable así como la relación mensual de estos bienes los cuales cuentan con sus respectivos resguardos.

h4) La depreciación se calcula con base en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", publicada en el Diario oficial de la federación el 15 de agosto de 2012 y se reconocerá al cierre de cada ejercicio fiscal.

h5) Los bienes intangibles se reconocen en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros y la amortización se calculará conforme a los contratos del software y licencias adquiridas.

h6) Se reconoce una provisión cuando existe una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo del Municipio de Tamiahua, Ver., es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y la obligación se puede estimar razonable.

h7) La deuda total contable todo tipo de financiamientos a corto plazo que incluye deuda bancaria, emisiones bursátiles y deuda no bancaria, así como las provisiones de cualquier tipo de gastos devengado.

h7) El ingreso devengado e ingreso recaudado se registran de forma simultánea al momento de percepción de recurso.

i) El municipio no realizó ninguna reclasificación durante el ejercicio

j) No se han realizado depuraciones de saldos durante el ejercicio, quedando pendiente de realizar las depuraciones de saldos de cuentas por pagar de administraciones anteriores.

#### 7. Posición en moneda extranjera por riesgo cambiario

El municipio de Tamiahua no cuenta con recursos financieros en moneda extranjera siendo todos ellos presentados en pesos mexicanos

#### 8. Reporte Analítico del Activo

Las principales variaciones en el activo, son las siguientes:

Concepto		Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	Representa el saldo de los Recursos recibidos, recaudados y utilizado del saldo del 1 de Enero a la fecha.	\$151,039,466.67
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Representa el importe neto de traspasos entre cuentas, Reintegros entre cuentas, importe de Gastos Sujeto a comprobar y comprobaciones de gastos en el presente mes.	\$27,117,268.08
Derechos a Recibir Bienes o	Representa el saldo de Anticipos a (Proveedores, Prestadores y Contratistas) en el presente mes.	-\$20,255,176.87
Almacenes	Representa la aplicación del Ac20 y Combustible del donativo otorgado por PEMEX en el ejercicio 2023	\$0.00
Otros Activos Circulantes	Representa el depósito en garantía del contrato de arrendamientos para el funcionamiento del Instituto Mexicano de la Mujer	\$0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	Representa el saldo de Fideicomisos de los créditos registrados como pago de Deuda Pública (BURSATILIZACIÓN, BANSI Y APP) en el período de Enero a la fecha	-\$4,782,558.42

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Representa el saldo del Registro de la aportación para la constitución del fondo de reserva (Bursatilización de febrero 2019 a julio 2019).	\$920,576.28
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Representa el saldo de Obras en proceso 2022 que se están concluyendo con el pago finiquito del período de enero a la fecha	\$18,670,394.54
Bienes Muebles	Representa el importe de los bienes adquiridos al presente mes.	\$20,777,421.10
Activos Intangibles	Representa el importe de Licencias del sistema de informática del programa de Recaudación	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Representa el importe de Depreciaciones y Amortizaciones a los bienes que componen el Patrimonio Municipal al 31 de Diciembre 2022	\$0.00
Activos Diferidos	Representa el importe de Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	\$2,250,000.00
<b>ACTIVO</b>		<b>\$195,737,391.38</b>

## 9 Fideicomisos, Mandatos y Analogos

g1) De fecha 11 de Junio del 2008 el Congreso del Estado aprobó mediante decreto 255, la Constitucion de un Fideicomiso Bursatil con Deutsche Bank y la Afectacion al mismo de los ingresos Municipales del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehiculos con el objetivomde obtener recursos adicionales que aseguren el cumplimiento de las metas de crecimiento y desarrollo planteadas en los distintos planes de desarrollo Municipal-

## 10. Reporte de la Recaudación

Concepto	2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>\$1,290,231.93</b>
Impuestos	\$994,168.41
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	\$234,200.00
Productos	\$60,543.52
Aprovechamientos	\$1,320.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidar o pago	-

<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$5,162,339.49</b>
---	-----------------------

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	5,162,339.49
---	--------------

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
--	---

<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0.00</b>
------------------------------------	-------------

Ingresos Financieros	-
----------------------	---

Incremento por Variación de Inventarios	-
---	---

Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
--	---

Disminución del Exceso de Provisiones	-
---------------------------------------	---

Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
------------------------------------	---

<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$6,452,571.42</b>
---	-----------------------

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

**Ley de Ingreso para el Ejercicio 2024**

<b>Impuestos</b>		
Impuestos		2,809,594.71
<b>Contribuciones de mejoras</b>		
Contribuciones de mejoras por Obras públicas		206,000.00
<b>Derechos</b>		
Derechos		3,153,850.69
<b>Productos</b>		
Productos		1,262,650.63
<b>Aprovechamientos</b>		
Aprovechamientos		55,626.64
<b>Otros Ingresos</b>		
Otros Ingresos		0.00

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES**

Participaciones, Aportaciones y Convenios	120,179,733.00
---	----------------

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

ISR Retenido o Estímulo Fiscal 0.00

Ingresos derivados de Financiamiento 0.00

**Total de Ingresos ordinarios \$ 127,667,455.67**

**11. Informacion sobre la deuda y el reporte analitico de la deuda**

El Municipio tiene contratados creditos a Largo Plazo de acuerdo a los sig:

La Deuda Total del Municipio asciende a \$ 12,419.571.29 y está integrado por la Bursatilización de Flujos de los Municipios de Veracruz Y Otros pasivos a corto y largo plazo

**3.- ANALITICO DE LA DEUDA INTERNA A LARGO PLAZO**

CREDITO	INSTITUCION DE CREDITO	2024	2023
Fideicomiso (BURSATILIZACION del 20% del ITUV)	Deutsche Bank méxico, S.A.	4,598,808.06	4,598,808.06
Otros Pasivos	Diversos	7,820,763.23	6,634,137.87
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>		<b>12,419,571.29</b>	<b>11,232,945.93</b>

**12. Calificaciones Otorgadas**

El municipio cuenta con calificaciones creditas de ninguna institucion

**13. Procesos de mejora**

13.1 El municipio implemeta algunas estrategias para incremnetar la recaudacion fiscal, ofreciendo descuentos a contribuyentes morosos y/o pago en parcialidades.

13.2 Se implementan a estrategias de austeridad en la ejecucion del gasto corriente

**14. Informacion por segmentos**

El municipio de Tamiahua no emite informacion de forma segmentada

**15. Eventos posteriores al cierre**

- a,. Pago de pasivos a corto plazo
- b. Devolucion de remanentes de recursos no ejercidos
- c. Depuracion de saldos de pasivos a corto plazo y de pasivos contingentes

**16 Partes relacionadas**

El municipio de Tamiahua no celebra operaciones con partes relacionadas.

**17 Responsabilidad sobre la presentacion razonable de los Estados Financieros,**

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

ENCARGADO DEL DESPACHO DE TESORERIA

LIC. OMAR ESPINDOLA JUAREZ

